



No se publica los días siguientes a festivos.

Sábado 12 de Diciembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25'.

EN LA REDACCION

LA INSURRECCION CUBANA

Desde el principio de la insurrección se dijo que la guerra de Cuba entrañaba el olo de razas; aquellos que un día habían sido vilas esclavos procedentes de los mercados de Africa, y que redimidos por la patria española de su abyección y barbarie, llegaron después mediante la luz del Evangelio a gozar de todos los derechos del ciudadano y del hombre; aquellos que tan miserablemente comenzaron su existencia, y luego se han visto encumbrados al estado de libertad, respirando la atmósfera de la civilización y del progreso, no podrán jamás olvidar el látigo que algún tiempo cruzó sus espaldas, y no quieren agradecerle a España su amor, porque la naturaleza implacable con ellos les ha marcado con el estigma de los réprobos. Esos negros africanos que en el colmo de sus ilusiones, al hallarse bajo la dirección de un experto caudillo de su raza, creyeron abatir fácilmente el poder de sus antiguos opresores, eran uno de los más firmes apoyos de la insurrección. Los rebeldes negros y blancos marchan unidos en la lucha porque así les conviene, pero si pudieran alcanzar el triunfo, en aquel momento, se odiarían, se destrozarían mutuamente y los que fueran hasta entonces aliados habríanse de convertir en adversarios irreconciliables. Este es el verdadero problema cubano.

Con la muerte de Antonio Maceo cambian radicalmente las cosas, pues el predominio de la raza de casi color ha desaparecido, y aunque el esfuerzo y el valor de España llegase a sucumbir allá en las Antillas, sobre los escombros del dominio español ya no se establecerá una sucursal de la cafetería sino la triste herencia de los hijos espúreos de una madre siempre hidalga y generosa. Per consiguiente la muerte de Maceo facilita y aproxima la solución del problema separatista.

Tres elementos componían hasta hoy la fuerza de la insurrección, el español degenerado y espúreo, el africano y el yankee; a nosotros no nos importa nada la lucha que entre todos ellos pudiera surgir el día de la victoria, sino que únicamente nos interesa ir sustrayendo de los contingentes de la insurrección el valor de cada uno de esos distintos elementos, ir resutando poco a poco esas diversas fracciones que componen la suma total y llegar con resolución, con orden y cautela al feliz desenlace de todos nuestros deseos y aspiraciones; a la completa terminación de la guerra dejando a salvo nuestra espalda después de haber herido de frente a cada uno de nuestros enemigos. Ya casi hemos descartado si no del más poderoso, al menos del más fiero y salvaje, y si todavía por el renzor pueden continuar los negros en la lucha, ya no les queda ideal ninguno porque con su valiente caudillo debieron marcharse todas sus esperanzas, y cuando se pelea sin ideal, cuando el hombre no tiene a donde recurrir para buscar alientos, es muy fácil que sobrevenga el cansancio y la fatiga. En este sentido fué para nosotros una inmensa victoria la muerte de Maceo. Porque si bien es verdad que a los negros aun les quedaron algunos cabecillas, todos ellos son de pequeña importancia.

De aquí en adelante tendremos que seguir luchando hasta descartarnos de otro elemento, del que podemos llamar español degenerado y espúreo; Maximo Gómez, Calixto García y deben sentir a estas horas el desfallecimiento propio del que se encuentra sin apoyo ninguno en los más angustiosos momentos de la vida; de un lado la muerte de Maceo, y de otro el forzoso alejamiento de los yankees, demostrado con harta elocuencia en el Mensaje de Cleveland, y por último sobre esos cabecillas las miradas de todos los españoles y la continua amenaza de nuestros ejércitos; no hay duda alguna, los insurrectos cubanos son muy débiles

para poder combatir por mucho tiempo contra la desgracia y la fuerza. El día que ellos caigan vencidos, solamente tendremos que habérnoslos con el elemento yankee; pero éste sin el auxilio de los otros queda reducido a la impotencia.

En el reciente mensaje de Cleveland se demuestra de un modo palpable cual es la actitud de los Estados Unidos respecto de Cuba, dando a conocer que si no fuese por el temor a las complicaciones internacionales la doctrina de Monroe se proclamara abiertamente y la situación de España se vería agravada bajo el peso de una guerra con aquella nación; sin embargo, y a pesar de su actitud neutral los Estados Unidos guardan el propósito de intervenir en Cuba el día de mañana, siempre que les favorezca la situación de los insurrectos, de modo que si estos vencen, ellos con su acción directa complicarán el asunto, y sino permanecerán en la inacción é indiferentes. Véase, por lo tanto, como el elemento yankee queda descartado de la cuestión cubana desde el instante en que sea vencido el único elemento hoy pujante dentro de la insurrección. Pero después que la guerra termine, sin duda alguna será necesario precaverse contra las insidiosas asechanzas de los Estados Unidos al seguir haciendo propaganda de la doctrina de Monroe.

LA ESCUELA POSITIVISTA

Cuando por primera vez leímos, la hermosa memoria que con erudición y maestría escribió nuestro querido é ilustrado amigo el señor García Barros a quien cupo la alta honra de inaugurar las tareas científicas, del Ateneo León XIII, admiramos ya su privilegiado talento y vastos conocimientos en la ciencia del Derecho penal. Pero cuando con más reflexión estudiamos dicha memoria, no supimos que admirar más si la nitidez de doctrina, los incontestables argumentos que revelan un estudio detenido y concienzudo de las doctrinas criminológicas, ó la brillantez del estilo, la frase aflagranada y poética que en toda ella campea.

Esta escuela que desde su aparición, y desde sus primeros iniciadores entre ellos Jeremias Bantam, causó una revolución trascendental y profunda en la ciencia del delito y de la pena y que en la actualidad abarca los múltiples problemas que en la misma se contienen y que ha sido el objeto de discusiones y batallas reñidas, ya en la prensa ó en el libro, en la cátedra ó la tribuna, en el Ateneo y en la Academia ha sido minuciosamente examinada, sin que le arredre lo difícil y espinoso del tema, por el distinguido alumno de esta Universidad señor García Barros, en la memoria que tantas bellezas atesora y que sirve de base a este modesto escrito y que nos atrevemos a dar a la publicidad impulsados por el amor que tenemos a la justicia y el deseo de "hacérsela", al que como el autor de la memoria posee tan profunda cultura en las poco conocidas teorías positivistas.

No se concretó el señor García Barros a tratar un sólo de los múltiples problemas que la escuela estudia; no nos habló sólo acerca del tipo criminal, materia para escribir volúmenes enteros; no se contrajo única y exclusivamente, a la herencia, el sentido moral medio, el ambiente social, la educación y tantos otros puntos que podrían ser objeto de voluminosas obras, sino que dando muestras de un talento profundo y observador y de un espíritu sintético estudió todas y cada una de las materias que uno de los defensores del positivismo, comprende en una de sus más notables obras, nos referimos a Garofalo.

Con galanura de estilo propia de un escritor hábil, estudió en su trabajo el señor García Barros, el tipo criminal criticando con argumentos contundentes y demostrando la falsedad de las doctrinas positivistas; estudió todo lo relativo a la herencia en donde demostró sus vastos y heterogéneos conocimientos, pues no se reflejan sólo al Derecho sino también a las

ciencias médicas; demostró una vez más y con argumentos nuevos la existencia del libre albedrío; criticó con habilidad suma las teorías positivistas con todo lo relativo al pretendido sentido moral medio; en fin habló de todo, con gran conocimiento, todo lo criticó saliendo los positivistas mal parados con la impugnación que de sus doctrinas hizo.

Las teorías clásicas en materia penal encontraron en el señor Barros, un entusiasta y enérgico mantenedor, un valioso adalid haciendo ver la verdad de estas doctrinas. No obstante lo lógico, concluyente y científico de las doctrinas sustentadas por el disertante, no ha faltado quien las impugne, ya para adquirir acerca de las mismas mayor ilustración, ya que generalmente de la discusión nace la luz, ya por el deseo de convertir al Ateneo León XIII en centro de controversias tales, que puedan hacerle igualar ó superar a los mejores de su orden, respondiendo así a uno de sus principales fines, a la obtención de la cultura en todas las manifestaciones de la actividad humana entre las cuales, la jurídica debe figurar en primera línea.

Profesores y alumnos con su hábil palabra y agudo ingenio intentaron demoler el edificio sólidamente erguido por el disertante, pero sus dardos se volvieron contra aquellos que los lanzaban demostrando así lo inexpugnable del mismo.

La réplica del señor García Barros ha patentado de nuevo que sus conocimientos no eran superficiales, no habían sido adquiridos con poco trabajo sino que dominando en absoluto la doctrina positivista destruirá a su antojo y con seguridad científica los sofísticos razonamientos aducidos por sus propagandistas.

Nuestro sincero aplauso al nuevo crítico que con sus conocimientos nada vulgares, ha puesto de relieve que el porvenir tiene mucho que esperar de tan aprovechado joven y si la sociedad le hace justicia no permanecerá ignorado uno de los más notables impugnadores de las doctrinas positivistas en Derecho Penal.

No nos desolamos de hablar acerca de la memoria con toda la extensión que se merece, pero aún se halla en discusión en el Ateneo León XIII.

O. G. R. y J. O. T.
Alumnos de Derecho.

SOBRINO A LA MODA DE ROCAMBOLE

Un rico propietario parisiense se hallaba hace pocos días en El Hayre arreglando algunos asuntos, y después de terminados regresó a París.

Llevaba un maletín que contenía 12.500 francos en billetes de Banco.

Se instaló en un departamento de primera, preparándose con todo género de provisiones para hacer el viaje con la mayor comodidad posible.

Poco después de subir al tren el viajero en cuestión, penetraron en el coche algunos otros, y entre ellos un elegante joven, que se colocó enfrente.

No llevaba el tren más que algunos minutos de marcha, cuando el rico propietario ronchaba fuertemente.

El tren marchaba a toda velocidad, el silencio era completo en el departamento a que nos referimos, y únicamente los ronquidos del durmiente turbaban la tranquilidad que en el coche reinaba.

De pronto el joven tosó discretamente, sonriendo al mismo tiempo que dirigía en voz baja las siguientes palabras a los demás viajeros:

—Si no les parece a ustedes mal, voy a darle una broma a mi tío. Le quitaré el saco de mano y me trasladaré al departamento inmediato en llegando a la primera estación. Cuando al despertar se aperceba de lo ocurrido, pasarán ustedes un buen rato.

Estas frases fueron recibidas con júbilo por los viajeros, y lo propuesto por el joven se realizó con toda puntualidad.

Próximo el tren a París, se despertó el durmiente y propietario, siendo objeto de

las miradas y sonrisas de sus compañeros de viaje. Después de bostezar y hacer todas las demás operaciones inherentes al tranquilo despertar del hombre satisfecho de su reposado sueño, llevó la mano al sitio donde tenía el maletín, y al ver que éste no se hallaba en el sitio en que le había dejado, baseóle por todas partes, se convenció de que había desaparecido durante su sueño, y exclamó:

—¡Me han fastidiado!! ¡Me han robado mi maletín! ¡Que na lie salga de aquí hasta tanto que parézca!

Prorrumpieron los demás viajeros en grandes carcajadas al escuchar estas frases.

—Cálmese usted, le dijo un viajero, después que pasó la primera impresión de risa; es una broma que le ha dado su sobrino.

—¡Pero si no tengo sobrino! Si viajó completamente sólo! ¡Me han robado! ¡Me han robado!

Al oír estas exclamaciones, los viajeros comprendieron lo ocurrido, dándose cuenta de que todos habían sido cómplices inocentes de la audacia de un discípulo de «caco».

El viajero robado dió cuenta al comisario de policía de la estación de París, al propio tiempo que juraba no volver a dormirse en ningún viaje, para evitar el halazgo de semejantes parientes.

De todas partes

Los papeles se truecan, y ya no son los hombres los que raptan a las mujeres, sino éstas las que les rondan la calle y los sacan de la casa paterna para llevarlos a la vicaría.

La señorita Ana Pickering, de Bridgport, se enamoró páfidamente, en unas carreras de caballos, de un joven llamado Julián Slangther, que la correspondió no menos ardorosamente.

Pero la salud del novio era bastante delicada, y su padre procuraba evitar que pesaran sobre él las cargas y deberes del matrimonio; así es que, cuando se enteró de que los dos jóvenes trataban de casarse trasladó a su hijo desde el punto de verano donde se encontraban, a Morritown.

La enamorada joven no se intimidó por ello, sino que también se fué a Lorrilstown y paseó la calle en que vivía su tormento, tratando de verle por todos los medios posibles. Cuando supo que el severo padre se ausentaría por uno ó dos días, preparó el rapto con todo el atrevimiento de un Tenorio; pero de un Tenorio con un buen fin.

Avisó a un sacerdote, alquiló un coche, y en cuanto el suegro futuro salió de la casa, penetró en ella, cogió casi en brazos al joven, y ayudándole a subir en el carruaje, se lo llevó directamente al domicilio del sacerdote, donde se unieron para siempre. Cuando el padre regresó, ya los recién casados se habían instalado en cómodo domicilio, y no le quedó más remedio que perdonarlos.

Mister William Quarrier, fundador de los asilos espúreos de huérfanos, que constituyen un grandioso pueblo formado por bellos edificios construidos por la Caridad, ha mandado una comunicación a Sir Philip Currie, embajador de la Gran Bretaña en Constantinopla, ofreciendo aceptar y traer a dichos Asilos 100 niños armenios, en cuyo número habrán de estar comprendidas sus familias.

En un pueblo situado a cinco millas al Sur de Darlington, en el ferrocarril «Groat Northem», se intentó hacer descarrilar el exprés de Londres a Edinburgo.

Al pasar el convoy en la oscuridad de la noche por aquel sitio notó el maquinista que la locomotora daba un violento salto, pero sin abandonar por esto los rieles. Al llegar a New castle dió parte de lo ocurrido a las autoridades y como estas mandarían inmediatamente una brigada de operarios al lugar de referencia para ver lo que ocurría, encontráse que en la vía puso algún salvaje una travesía afirmada de modo que descarrilara el tren.

Una parte de dicha travesía se encontró más tarde en la caja de fuego de la locomotora del exprés.

A pesar de las pesquisas de la policía, no se ha podido hasta ahora encontrar ni la menor huella del autor ó autores de tan bárbaro atentado.

Muy próximo a Tángar, en una de esas kábilas donde los habitantes son semi-salvajes, dos moras, madre é hija, armadas con hacha, atacaron a una vecina suya con la que antes habían tenido una cuestión, y le cortaron la cabeza, la cual cayó al suelo horriblemente mutilada.

El marido de la muerta, al volver de su trabajo y ver lo que ocurría, y sabiendo quienes eran las criminales, cogió su espingarda y esperó al marido y padre de las delinquentes, y al verlos hizo fuego sobre ellos, dejándolos cadaáveres.

Con tal motivo, es muy posible que haya una colisión en aquella kábila, pues los ánimos están muy excitados.

Según despachos de Hamburgo, la huelga obrera sigue ofreciendo dificultades de solución, tanto por la intransigencia de los patronos, como por la pretensión de los obreros respecto a que formen el tribunal de arbitraje enatro delegados de los mismos y uno solo de los fabricantes.

Contribuye también mucho a la prolongación del conflicto la actitud de las mujeres de los huelguistas, influidas por la señora Elena Steinbald, inspiradora del diputado jefe del grupo obrero Sr. Elm.

Dicha señora tiene una elocuencia avasalladora y exaltada, y cada vez que la pone al servicio de la causa de los obreros se interrumpe la circulación por las calles y la policía tiene que emplear poderosos esfuerzos para restablecerla.

En un pueblito cerca de Clermont-Ferrand Francia cayeron enfermos con tifus dos hermanos de 17 y 20 años, a quienes la familia colocó en una misma habitación. En un acceso de fiebre, el hermano mayor se arrojó sobre el menor, le sacó de la cama, lo llevó al patio, y le inflirió numerosas heridas con uñas y dientes. Cuando los vecinos acudieron, el destrozado era cadáver.

El matador intentó arrojarse a un pozo, pero los circustantes lo sujetaron y no hallaron remedio mejor que atarle a un árbol.

Personada en el lugar del suceso la autoridad, ordenó llevar al lecho al enfermo é instruir las oportunas diligencias.

Dice un telegrama de Cairo que el ministro egipcio de Negocios Extranjeros dió oficialmente las gracias a Lord Cramor por la ayuda pecuniaria ofrecida por Inglaterra al gobierno egipcio y por el reembolso del medio millón de libras esterlinas adelantadas por la Caja de la deuda Egipcia para cubrir los gastos de la expedición anglo-egipcia a Dongola.

Al mismo tiempo pidió el citado ministro transmitiera particularmente al Kadive las manifestaciones de viva gratitud del gobierno del Kadive por su inmensa bondad.

Entre las varias proposiciones presentadas en el Parlamento alemán figura una que se refiere a la conversión de la Daula nacional. Estaba ya la Cámara a punto de pasar a la orden del día cuando el diputado Rickert pidió que la proposición fuese enviada al Canciller del Imperio, fundándose para ello en que el Reichstag tendría en breve ante la mesa un proyecto similar de conversión a la presentada a la Cámara prusiana.

Contestando el Secretario del Tesoro al señor Rickert dijo que, en efecto, en breve presentaría el Canciller al Parlamento un proyecto de conversión análogo al que recibió ya la dieta prusiana.

España

En la actualidad se hallan de tránsito y en espera de señalamiento de destino 150 deportados procedentes de Filipinas en el castillo de Atarazanas de Barcelona.

En expectación de viaje para Fernando Póo, Chafarinas y Castillo de Figueras, se hallan asimismo 150 deportados de Cuba.

De 164 deportados con anterioridad a Ceuta y Chafarinas, la mayor parte, sino la totalidad, se hallan ya instalados en dichas plazas.

Es tan gran la miseria que reina en los pueblos de la costa de Málaga, que si pronto no se acude en su auxilio quedarán completamente despoblados.

Dentro de algunos días saldrán para Alicante y Cataluña, con el fin de verificar varios meetings republicanos, D. Nicolás Salmerón, Salas Antón y algunos otros individuos de los que constituyen la junta de unión republicana.

En el pueblo de Sudanel, Lérida se ha perpetrado un horroroso crimen.

Por los informes recogidos se deduce que en las primeras horas de la tarde del domingo, un vecino de Sudanel se dirigía a la fiesta del pueblo de Torres de Segre.

En el camino encontró dos mujeres moribundas, tendidas en charco de sangre. Horrorizado el caminante corrió a dar parte a la autoridad.

Acudió inmediatamente el juez de Sudanel, que procedió al reconocimiento de las víctimas.

Son estas Juana Casas, de avanzada edad viuda, y su hija Teresa, de treinta y seis años casada.

Ambas habían fallecido ya. Las infelices regresaban del motivo. Los dos cadáveres tenían heridas de armas blancas y de fuego.

El juez de instrucción procedió las diligencias sumariales.

Por las primeras averiguaciones, recayeron sospechas sobre Modesto Cordero de 29 años, marido de Teresa.

Vivió separado de ella hacia algún tiempo.

Auxiliado del somatén logró el juez la detención del presunto criminal en el pueblo de Alcano.

Modesto ha ingresado en la cárcel.

El informe del secretario de los Estados Unidos comunicando al Congreso hace constar que las ciudades y puertos de Cuba en relación con los Estados Unidos permanecen bajo la autoridad suprema de España, suponiendo que ejerce ésta de una manera vejatoria y arbitraria.

Añade que la insurrección actual es la más formidable que se ha conocido, que viene durando hace ya dos años, y que la conducta observada por los insurrectos puede prolongarla indefinidamente.

El senador señor Call someterá al Senado, una proposición encaminada al reconocimiento de la república de Cuba como Estado libre e independiente y con todos los derechos de un gobierno soberano en los territorios sometidos a la jurisdicción de los Estados Unidos.

Un esterero de la calle de Patricio, de Barcelona llamado José Candelas, ha recibido una caja procedente de Alcoy y conducida a este puerto por el vapor «Esperanza».

La caja tiene la forma de una petaca y es provista de su correspondiente marca y es, metálica.

Sorprendido por el obsequio, le llevó inmediatamente a la capitania general, donde el esterero fué interrogado, manifestándose extraño del envío por venir de un punto donde no tenía relaciones de ninguna clase.

El esterero quedó detenido, como asimismo el dependiente que le acompañaba; pero después de interrogados por el comandante señor Getarredona, fueron puestos en libertad provisional.

La caja ha sido remitida al parque de artillería.

Se reunieron en la Presidencia del Consejo los señores Cánovas, Azcarraga, duque de Tetuán y Beranger.

Se habló entre otros asuntos de la campaña de Cuba, y debió ser motivo de comentarios que mientras el general Weyler recorre pueblos y lomas sin encontrar grandes masas de insurrectos, éstos realizan actos audaces como el de haber acometido a la trocha, sin duda con el intento de distraer fuerzas de las que operan en combinación por el interior de la provincia de Pinar del Río.

Una comisión de la Asociación de la Prensa ha visitado a los señores Cánovas y Navarro Reverter para darle las gracias por indulto concedido a los periodistas.

A propio tiempo, la referida comisión ha hecho gestiones para el indulto comprenda también a algunos distinguidos compañeros que, por estar clasificados sus procesos fuera de los que son de delito de imprenta, no les alcanza el indulto.

Monseñor José Francisco Nava di Bonifite, nombrado Nuncio en Madrid, en sustitución de Monseñor Cretoni, nació en Catania (Sicilia) el 23 de julio de 1846.

Fueron sus padres el barón don Juan Francisco Nava y doña Catalina Guttadamo, hija de los príncipes Reburdone.

Se ordenó Monseñor Nava de presbítero en 22 de mayo de 1869, habiendo cursado sus estudios teológicos en la Universidad Gregoriana de Roma, como alumno de la Academia de Nobles Eclesiásticos de la misma ciudad.

En el año de 1876 obtuvo los títulos del doctorado, y un año después le nombró Su Santidad Pío IX su abledado para llevar la birreta cardenalicia al entonces arzobispo de Lyon.

En 1881 paso Monseñor Nava de canónigo a la catedral de Cattaniseta, de donde era arzobispo su tío Monseñor Guttadamo; siendo poco después nombrado rector de aquel Seminario diocesano y provicario general, dejando en 1881 ambos cargos al ser nombrado obispo titular de Alabanda y auxiliar de Cattaniseta.

En 1885 fundó Monseñor Nava en el Seminario de Cattaniseta la Academia de Santo Tomás de Aquino, inaugurándola con un discurso notable, que le valió el unánime aplauso de los teólogos y filósofos más distinguidos de aquella época y muchas felicitaciones oficiales.

En el año 1889 le nombró Su Santidad León XIII su Nuncio en Bruselas, donde ha residido hasta ser nombrado para ocupar el mismo puesto en Madrid.

Sección Oficial

La «Gaceta» recibida ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador general capitán general de las islas Filipinas, al teniente general don Camilo Polavieja y del Castillo.

Guerra.—Real decreto nombrando al dicho teniente general don Camilo Polavieja y del Castillo general en jefe del ejército de las islas Filipinas.

—Otro nombrando jefe del cuarto militar de S. M. al capitán general don Ramón Blanco y Erenas.

«Boletín oficial» de la provincia.

—Circular convocando al Cuerpo electoral del distrito municipal de Moeche a elecciones que se celebrarán el 27 del actual.

Otra declarando en suspenso la tramitación de los expedientes que se hallan instruyendo los Delegados, Comisionados y demás agentes de apremio en el término municipal de Loechas durante el período electoral.

—Otra aprobando la demarcación de las minas «Maruja», «Popita» y «Emiliana» en el ayuntamiento de Aranga.

—Otras ordenando la busca y captura de Nicolás Jiménez García acusado del delito de polizón. Miguel Guerrero Llergo del de contrabando y por el mismo delito a Manuel Narizán Herrera.

—Declarando necesaria la ocupación de las fincas donde ha de construirse la rampa de la carretera de la estación de Curtis a la de Lugo a Santiago, en el término municipal de Mesía.

—Acuerdo de la Comisión provincial señalando el plazo del 15 al 23 del corriente para el pago de los haberes de las nodrizas que lactan y crían expositos procedentes de la inclusa de Santiago.

—Otro del delegado de Hacienda de la provincia, participando que desde el 7 del corriente a fin de Enero próximo, se reciben en aquella Delegación los cupones de Deuda perpetua y exterior y las nominativas de Corporaciones civiles, Establecimientos de beneficencia e instrucción pública, Capellanías, Cabildo y Cofradías y demás domiciliadas para el pago.

—Edictos y resoluciones de interés particular.

Galicia

Se ha autorizado de real orden al Ayuntamiento de Orense para que se amplie el cementerio de San Francisco de aquella capital por ser insuficiente y así los preceptos de la higiene.

Muchas personas de Lugo habían hecho importantes donativos para la organización del proyectado batallón de voluntarios de Galicia, solicitaron la devolución de las cantidades suscritas, ascendiendo a una suma no despreciable.

La mayoría de los donantes abrigan el propósito de destinar las aludidas cantidades a la benéfica asociación la Cruz Roja que tantos y tan excelentes servicios viene practicando.

Un individuo llamado Ramón Teijeiro, de sesenta años de edad, casado, cargador del muelle, de Ferrol que se ocupaba de la descarga del carbón que conducía el vapor Arango, entró sigilosamente en la cámara del capitán, y creyendo beber rom, tomó una buena dosis de ácido fénico que había en una botella, muriendo poco después presa de agudos dolores.

Ha sido denunciado el periódico de Orense *El Derecho* por la publicación de una solicitud dirigida al gobierno y al Tribunal Supremo, relativa a la causa que se sigue a instancia de la compañía del ferrocarril de Orense a Vigo, contra un viajero que facturó su equipaje, el cual sufrió extravío. La denuncia procede de la fiscalía de la Audiencia provincial.

Don Manuel Pérez Guitián, oficial de primera clase de la Administración de Hacienda de la Coruña, ha sido nombrado administrador de Hacienda de la provincia de Teruel.

En la madrugada del día 5 y a pocos metros del puente de Rivasaltas, Lugo tuvo la desgracia de caerse de la máquina a la vía el fogonero señor Fernández, que reside en Monforte. Al recogerlo de la vía, se le apreciaron dos heridas en la cabeza, ambas de alguna gravedad. En un departamento de 1.ª clase fué hasta la estación de Lugo, en donde se le prestó la asistencia facultativa necesaria.

El Guarda-agujas de la estación de Rubián tuvo que salir cubriendo el puesto de fogonero.

Salió para Madrid el diputado a Cortes nuestro querido amigo don Angel Elduayen, acompañado de su distinguida esposa.

Ha sido nombrado oficial-vista de la Aduana de Verín con el sueldo de 1.500 pesetas anuales D. Baldomero Gallego.

Le ha sido adjudicada provisionalmente a don Antonio Curty Domínguez la subasta de la carretera provincial de primer orden de Cuntis a San Jorge de Bea, por el precio de 115 672 pesetas.

El tipo era 159.540.

Se presentaron 17 postores.

Noches pasadas le fueron robadas 1.000 pesetas al comerciante de las Nieves Pontevedra don Aquilino Alvarez.

El domingo salieron de Malril, por el tren del Norte, con dirección a sus casas recorridos por «El Imparcial», los soldados siguientes:

Ricardo Freire y Bon, de Ferrol, marino que prestó sus servicios en la defensa submarina de Santiago de Cuba: recibió un traje y 25 pesetas.

Francisco Fernández Fachal, de Ferrol, artillero de mar de primera, en el cañonero «Nueva España»: un traje y 50 pesetas.

Candido Crujeiras, de Villagarcía marino del cañonero *Cauto*, inútil recibió un traje y 100 pesetas:

José Tomás López, de San Juan de Viñantóna (Coruña), soldado, Recibió en Cádiz un traje y 15 pesetas y en Madrid una manta y 20 pesetas.

Entró en el puerto de Vigo el yacht venezolano «Crespo» propiedad del presidente de la república de Venezuela, General Crespo.

El «Crespo» que entró de arribada forzosa, por el temporal, procede de Southampton y ha tenido una travesía llena de peligros.

En la Secretaría del Gobierno civil de Pontevedra se desea la presentación o noticias del paradero de don Andrés Arzuza que se embarcó en Montevideo por los años de 1884 a 85 con destino a esta provincia.

Ha salido de Vigo para su posesión de «Buena Vista» de Puenteareas, D. Alvaro Lopez Mora, con su distinguida esposa y su señora madre, con objeto de pasar allí unos días y después regresar a Madrid.

Guerra de Cuba

LA MUERTE DE MACEO

Más detalles.

Llegan desordenadamente los telegramas de Cuba con detalles del importante suceso constituido por la muerte de Maceo.

El rumor empezó a circular en la Habana en la mañana del día 8.

Inmediatamente salieron gran número de personas, periodistas habaneros y corresponsales de los periódicos de Madrid y Nueva York, dirigiéndose por Marianao a Punta Brava.

A cuatro kilómetros de este último punto hallaron la columna Cirujeda que conducía sus heridos en una carreta. Al frente de la columna venía aquel bravo militar, que leyó a los periodistas la copia del parte oficial que había dirigido al general segundo cabo y que contenía los detalles ya telegrafados.

La columna había salido en la madrugada del día 7 de Punta Brava, en busca del enemigo, y bien pronto lo encontró, trabándose el reñido combate relatado y que tan glorioso final tuvo para nuestras armas.

Refiérese que Maceo, estando moribundo, habló con el práctico de la columna Cirujeda, cuando este le quitaba del dedo la sortija de oro que llevaba.

Otros dicen que el citado práctico y varios guerrilleros encontraron varios caláveres que por su aspecto parecían ser de jefes de calidad, sin pensar que ninguno de ellos fuera el de Maceo, y los ataron a las colas de los caballos, según la costumbre en estos casos.

Los caballos se cansaron al cabo, y entonces fueron desatados los referidos caláveres.

Antes de abandonarlos, fueron recogidos varios objetos y documentos que llevaban encima.

Cuando los examinaron con detención, y comprendieron su importancia, volvieron atrás para recoger a los citados caláveres.

El práctico de la columna Cirujeda, además de los objetos pertenecientes a Maceo que ya se han telegrafado, encontró los siguientes, también de la propiedad del referido cabecilla:

Un reloj de oro; unos gemelos con estrellitas de cinco puntas, grabadas; un cuchillo de monte con mango de ébano, incrustado de oro y nácar y un impermeable de excelente calidad.

Créese que el cadáver de Maceo ha sido enterrado en el potrero Matilde, cerca de San Pedro.

Como son puntos muy poblados, espéranse confidencias exactas acerca del sitio en que fué inhumado el cabecilla.

Las gentes dicen que lo reconocerían aunque lo vieran sin cabeza.

Han salido varias columnas con encargo de recoger su cadáver para la completa identificación y con este mismo objeto la policía indaga que campesinos pueden hacerla.

El cuchillo de monte ha sido reconocido por muchísima gente como de la propiedad de Maceo.

El héroe del día.

La familia del valiente comandante Cirujeda la componen su señora y doce hijos.

Residen en Madrid hace mucho tiempo. El señor Cirujeda tiene brillantes antecedentes militares.

Lleva en su cuerpo cuatro honrosas cicatrices, a consecuencia de heridas sufridas en reñidas acciones militares.

Tiene 40 años de edad.

Es abogado.

Se brindó a ir a Cuba voluntariamente.

La mayoría de las fuerzas que manda

pertenecen al batallón de San Quintín (Peninsular número 7.)

El ministro de la Guerra, enterado de que un hijo del comandante Cirujeda, que se había presentado en la última convocatoria para ingreso en la Academia de Infantería, saliera desaprobado, y de que su madre deseaba que fuese nuevamente examinado el referido joven, concedió esta gracia, que en rarísimas circunstancias se otorga.

La esposa del bravo comandante Cirujeda ha dirigido al su esposo el siguiente cablegrama:

«Dime tu estado. Todos buenos. Te felicitan tus doce hijos y tu Mariana.»

La opinión.

Dice «La Lucha», de la Habana que la muerte de Maceo es un golpe rudísimo a la insurrección y puede considerarse como el principio de un fin inmediato é inevitable.

La opinión unánime considera que la muerte de Maceo es la más elocuente constatación que podía darse al Mensaje de Mr. Cleveland.

El entusiasmo público se ha desbordado improvisándose manifestaciones con miles de personas en Madrid.

Un grupo de más de 3.000 manifestantes recorrió las calles precedido de una bandera española, victoreando a España y al Ejército y deteniéndose enfrente del Circuito Militar, en cuyos balcones los socios contestaban a los vivas de la muchedumbre.

Santiago

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la población se sirvan poner al corriente en sus pagos con la Administración del periódico; pues a pesar de las diferentes súplicas que por medio de correspondencia particular les hemos dirigido no se han dignado contestarnos.

Esperamos, pues, que este aviso servirá para subsanar las dificultades que existen.

Interesante a los heridos é inútiles por consecuencia de heridas recibidas en la campaña de Cuba, que, procedentes de la zona de reclutamiento de Santiago, regresaron a la Península.

La comisión encargada de la distribución de las cantidades recaudadas en la función que tuvo lugar en el teatro a beneficio de los heridos é inutilizados por consecuencia de heridas en la campaña de Cuba, pertenecientes a esta zona de reclutamiento, convoca nuevamente a los que se hallen en este caso para que se presenten en dicha zona, sita en la calle de San Miguel núm. 5, los días 15, 16 y 17 del corriente mes, con los documentos que acrediten su personalidad y haber pertenecido al expresado ejército, a fin de ser reconocidos y clasificados para la distribución de lo recaudado, el día que se les designe, en la inteligencia de que los que no presenten en las fechas señaladas, pierden todo derecho a lo que pudiera corresponderles y después de distribuido a los presentes lo que la comisión determine asignar a cada uno de ellos, se dispondrá del sobrante para la suscripción iniciada por «El Imparcial» con objeto de socorrer a los heridos é enfermos que de la región gallega, regresen de aquel ejército.

Se interesa a las autoridades locales y a cuantas personas tengan conocimiento del anterior sueldo, se sirvan darle la mayor publicidad para que llegue a conocimiento de los interesados, en inteligencia de que solo se refiere a los procedentes de esta zona.

La Comisión.

Hoy al toque de oraciones dará comienzo en la parroquia de San Felix de Solovio la novena en honor de la Inmaculada Concepción patrona de los jóvenes Concepcionistas.

Todos los días se expondrá S. D. M. a la adoración de los fieles y habrá pláticas.

Los días 9 y 10 entraron en el puerto de Carril los vapores españoles *Ernesto* de Liverpool y *escalas* que fué despachado para Cuba con cargamento general; y *Cabo Roca* de Bilbao y *escalas* con carga general.

Como teníamos anunciado hoy a las seis y media de la noche daré una conferencia en el Ateneo León XIII el elocuentísimo dominico Padre Paulino Alvarez.

Los socios del Ateneo que desean billete de señora pueden recogerlo en el local de Secretaría de doce a dos de la tarde.

La comisión organizadora de la peregrinación al santuario de Lourdes, en Septiembre del año 1897, se reunió en la iglesia de San Francisco de Pontevedra.

Después de un breve discurso del presbítero D. Crisanto Soto, se leyeron y fueron aprobados el reglamento de la Peregrinación y las comunicaciones que habrán de dirigirse a los Sres. Obispo de Tuy, Orense Lugo, Mondoñedo, Oviado y Santiago, invitándolos a tomar parte en el proyecto.

Por último quedó, constituido la Junta Central, figurando como presidentes honorarios los Sres. D. Sabino G. Besada y marqués de Riestra.

Fuó nombrado presidente efectivo el Sr. Soto.

Vicepresidente los Sres. Marqueses de Méndez Núñez y Pousada.

Secretarios el abogado señor Olmedo y el procurador señor Vieira Durán.

Tesorereros los señores Bistúe y don Fernando Olmedo Ortega.

Vocales los señores Loimil y Borobio, párrocos; don Juan Labarta, Cabello, Souto, Corbacho, Lafuente, Alvarez Giménez, Domeroq, Garrido, Losada, Casal, Mucientes (don Gonzalo) y otros.

La Junta acordó dirigirse a los señores Marqués del Pazo de la Merced, y Marqués de Comillas, interesando una rebaja en el precio de los billetes del ferrocarril.

La recaudación por impuesto de consumos durante los días 7, 8, 9 y 10 de este mes arrojó la suma de pesetas 12 985'94, que ingresaron en las arcas municipales.

Se ha dispuesto de real orden que los industriales que se den de alta en el nuevo epígrafe creado en las tarifas de contribución de subsidio para las abaceras que deseen convertirse en tiendas de comestibles satisfagan la cuota desde 1.º de Enero próximo, y que si alguno de dichos industriales se hallase sujeto a expediente de defraudación, instruido con posterioridad a 1.º de Julio último, y no ultimado en primera instancia por providencia firme y consentida, quedará exento de responsabilidad y sobreesido el expediente.

Háblase del próximo enlace de una señorita de Silleda muy conocida en Santiago con un boticario del mismo punto.

Ha salido para Lugo el Prior del convento de Franciscanos de aquella ciudad R. P. Dañobeitia, que predicó en la novena de la Inmaculada Concepción, celebrada en Pontevedra.

Ha sido destinado al colegio de reverendos padres Franciscanos establecido en la ciudad de Lugo, el P. Alvarez Lugin muy conocido en esta población en la que tiene familia.

Dícese que la compañía de zarzuela que se esperaba en Lugo, es posible venga a Santiago a últimos de Enero próximo.

La creación de las administraciones de ventas de bienes nacionales va dando muy buen resultado.

En el mes de Julio se recaudaron, por adjudicaciones de ventas de bienes nacionales, 45.000 pesetas; en el de Agosto ascendieron ya a la cifra de 340.000 y en el de Noviembre último se han recaudado 1.315.009.

De las obras que con tanto lujo edita la casa editorial del señor Nuñez Samper de Madrid, hemos recibido últimamente los cuadernos 2, 3 y 4 de la novela «Maldita» de don Luis de Val y los cuadernos 5, 6, 7 y 8 de «La Tauromaquia» que bajo la inspiración del célebre diestro cordobés Rafael Guerra escriben los señores Vazquez y López de Saa.

Los conciertos que se celebren en la sucursal que el Café Suizo tiene establecida en la Rúa Nueva vense muy concurridos, y en ellos hace selecta música el aplaudido quinteto que dirige el violinista señor Villaverde, que tantos lauros lleva alcanzados en el divino arte.

Corren rumores de que con motivo del triunfo de las armas españolas en Cuba, se organizará una manifestación popular al igual de las celebradas en las demás poblaciones de la región.

Dícese que en la Catedral se cantará un solemne «Te Deum».

No respondemos sin embargo de la veracidad de esta noticia.

La Sociedad Económica acordó consignar en acta el sentimiento con que se había recibido en dicho centro la triste nueva del fallecimiento del señor don Francisco García Martínez (q. e. p. d.) socio de la misma.

En atento oficio ha sido comunicado este acuerdo por el Ilmo. Sr. Director de la Sociedad, a la familia del finado, quien ha contestado agradeciendo las distinciones de que fué objeto.

Hemos recibido el «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado que contiene el siguiente interesante sumario:

«Carta Pastoral de Su Excia. Reverendísima sobre el Jubileo del próximo año santo.—Bula de Alejandro III concediendo el Jubileo del año santo.—Carta del excelentísimo Cabildo Metropolitano a los reverendísimos Prelados de España, invitándoles al Jubileo.—Ceremonial de la apertura y clausura de la Puerta Santa.—Edicto de oposición a la Canonjía Magistral de la Colegiata de la Coruña.»

Mañana ganan indulgencia plenaria, con las condiciones necesarias, los directores y celadores del Apostolado de la Oración.

En el Circo ecuestre

La función verificada en el Circo ecuestre, la tarde de ayer, ha sido un completo éxito para la compañía de los señores Nava y Amado.

Dicha función, que era a beneficio de la señorita Francisca Nava, llevó al Circo un público numerosísimo hasta el punto de no quedar ninguna localidad vacía.

Todos los artistas que tomaron parte en el espectáculo trabajaron con amor, poniendo todo cuanto les fué posible, de su parte, para agradar al público, habiéndolo conseguido con feliz y completo resultado.

La beneficiada, que lució un precioso traje, fué aplaudidísima por sus ejercicios ecuestres.

También la familia paterna, los señores Amado (padre é hijo) y el simpático Ferroni, cosecharon muchísimos aplausos. A todos ellos nuestra enhorabuena.

Con motivo de comenzar el próximo año en viernes, la Asociación del Apostolado celebrará de un modo solemne aquel día, la consagración de los celadores del Sagrado Corazón de Jesús. El acto tendrá lugar en la iglesia de la Enseñanza y oportunamente anunciaremos los demás detalles de tan piadosa ceremonia.

Ha recibido colación canónica del curato de San Cristóbal de Javestre D. José María Domínguez Lois, párroco de Santa Cristina de Nemenzo.

El Excmo. Sr. Arzobispo administrará el sacramento de la Confirmación, el jueves de la semana próxima, en la iglesia de San Martín, á las nueve de la mañana.

La Corporación municipal de Carbia acordará en su primera sesión un voto de gracias á su hijo pretilcto el exvicepresidente de la Comisión provincial de Pontevedra, D. Gumersindo Otero, por su loable iniciativa y poderoso apoyo para que muy luego sea un hecho la carretera en proyecto, que unirá los pueblos de Cruces y Bandeira.

Merece elogios, y es justísimo el acuerdo de dicha Corporación, pues á eso y mucho más es acreedor el activo diputado Sr. Otero.

La Comisión provincial nombró ponente al Sr. de Andrés García para las cuentas de distribución de 1.000 pesetas concedidas á la villa de Padrón para los damnificados por las inundaciones en 1895.

Acordó así mismo conceder el ingreso en el Hospital de Santiago del demente José Rama Moreira, vecino de Noya, y en vista de su estado furioso y las circunstancias del expediente de demencia que se halla ya ultimado, concederle el carácter de preferencia para su ingreso en el Manicomio de Conjo.

Aprobar un dictamen del Sr. Mosquera Montes sobre interpretación de las últimas disposiciones de quintas.

Anúnciase el próximo enlace de una simpática señorita hija de un notable artista de esta ciudad con un capitalista de Vigo.

Ninguna vigilancia se observa con el callejón de Val de Dios, y tan falso se halla aquello de cumplimiento de los preceptos urbanos é higiénicos, que no se puede transitar por dicha vía.

Los vecinos ruegan por nuestro condcto al dignísimo señor alcalde ordene lo conveniente á evitar las molestias que á diario sufren.

Hé aquí el programa del concierto que, á beneficio de los enfermos y heridos de la guerra, se celebrará en la Sociedad Económica en la tarde de hoy.

Primera parte.—1.º Escenas pintorescas.—«El Angelus»—Massenet—por la Charanga infantil.

2.º Sinfonía de «Marta»—Flotow—á dos pianos, por las señoritas Ana Lens, Josefa Granados, Carmen Santamaría y Eugenia Santamaría.

3.º Serenata—«Leyenda Valaca»—Braga—para canto, piano y violín, por las señoritas Carmen Fernández, Ana Lens y el señor Courtier.

4.º Poesía del Sr. D. Alfredo Brañas, recitada por la niña Sara Santa María.

5.º A, andante, B—«Allegro»—Beriot—para violín y piano por los señores Curros y Lens.

6.º «Marcha húngara»—Kowalski—á dos pianos, por las señoritas Carmen Martín, Caridad Garriga, María Gorgo y Consuelo Freire.

Segunda parte.—1.º Serenata de «Mujer y Reina»—Chapi—por la Charanga infantil.

2.º «Invitación al wals»—Weber—á dos pianos por la señorita María Andaluz y el señor Lens.

3.º «Duo de la Marsellesa»—Caballero—para dos tiple y piano por las señoritas Carmen Fernández, María Naveira y María Paseiro.

4.º «Fantasía improntu»—Lens—ejecutada al piano por el autor.

5.º «Un Ballo in Maschera»—Verdi—Aria de bajo, para canto y piano por los señores Muras y Lens.

6.º «Gran Sinfonía de Dinorah».—Meyerbeer—á dos pianos, armonium y coro por las señoritas Victorina Fernández, Concepción Courtier, Cayetana García Barros y María Soto, coro de alumnas y el señor Villaverde.

Tercera parte.—1.º Escena de la Iglesia «Fausto»—Gounod—para tiple y bajo por la señorita Carmen Fernández y el señor Muras, coro de alumnas, con acompañamiento de piano y armonium, por la señorita Victorina Fernández y el señor Villaverde.

2.º «Tarantella»—Piffer—á dos pianos, por las señoritas Concepción Casas y María Paseiro.

3.º «Gran coro religioso»—Gounod—por las alumnas y alumnos, con acompañamiento de orquesta.

4.º Poesía del señor D. Javier Valcarlos Ocampo.

5.º «Saludo á la bandera española» por la Charanga infantil.

Las localidades se despachan para el público en la portería de la Sociedad Económica: su precio dos pesetas.

El domingo 13, obsequiará el Ateneo León XIII, al R. P. Paulino Alvarez con una velada musical en la que el Maestro de Capilla don Santiago Tafall dará á conocer aires y cantares gallegos. Promete ser interesante esta velada que principiará á las siete y media de la noche y durará una hora, por causa de la velada del Círculo Mercantil.

A esta velada del Ateneo asistirán señoras.

El presidente de la Diputación provincial ha firmado un libramiento por valor de 10.000 pesetas para cubrir las atenciones del Hospital Real y de leproso de San Lázaro.

El Presidente de la Junta de gobierno de la Cofradía del glorioso San Roque, pasó un oficio á la Alcaldía dando gracias por el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, de consignar en sus presupuestos á lo sucesivo, la cantidad de 250 pesetas anuales, que han de entregarse á aquella Cofradía para atenciones del culto que á aquel glorioso Santo se tributa por voto de la ciudad.

Aplaudimos al Excmo. Ayuntamiento.

El domingo 13 del corriente se celebrará en la iglesia parroquial de San Fructuoso á las once de la mañana misa solemne á Santa Lucía á expensas de sus devotos.

CÍRCULO MERCANTIL

Programa de la velada que tendrá efecto la noche del domingo 13 del actual.

Primera parte.—1.º Overture «Alegres comadres de Winsord», por el sexteto Curros, Nicolai.

2.º Romanza de «Mefistófil» con acompañamiento de cuerda, por don Rafael García, A. Boito.

3.º «El Molino», para instrumentos de cuerda, Gillet.

Segunda parte.—1.º Estreno por varios señores socios, del juguete cómico-lírico, en un acto y en verso, titulado «Un duelo á muerte», letra del señor don Javier Valcarlos Ocampo, y música de don Enrique Lens, escrito expresamente para el Círculo Mercantil.

2.º Terceto del Serpentón y baile, de la zarzuela «Los Africanistas», desempeñado por los señores García, Soto y Villar Iglesias.

Tercera parte.—1.º Cuarta Polonesa, por el sexteto, Marqués.

2.º Pieza para piano, por el Sr. Lens.

3.º «Carnaval de Galicia», para violín y piano, por los señores Curros y García, Curros.

El alcalde de Mondoñedo participa al de esta ciudad, puede comprender en el próximo alistamiento al mozo Ramón Prieto Alvarez.

Como hemos dicho ayer, fueron nombrados Escribanos interinos los licenciados don Manuel Vazquez Castro y don Maximino Veiga Neira. El otro nombramiento recayó en don Ricardo López Cao-Cordido.

Por cierto que ayer comentábase mucho en todas partes la decisión del señor juez de primera instancia al otorgar una de las escribanías á quien, como el señor López Cao-Cordido, no es abogado, pretiriendo á buen número de aspirantes que reunían esta cualidad; conducta tanto más extraña cuanto que la ley provisional sobre organización del Poder judicial y otras disposiciones posteriores prescriben taxativamente que para el nombramiento de actuarios tendrán los Letrados preferencia sobre los que no lo sean.

Hemos oido decir que los preteridos piensan recurrir en queja á la Audiencia.

La Sala de lo civil de esta audiencia dictó sentencia en el pleito procedente del juzgado de primera instancia de Santiago, seguida entre don Ramón Alvie Campos, en concepto de apoderado su padre don Ignacio Alvie Fernández, demandante y apelante, con don Manuel Bardullas Calviño y 19 consortes, demandados y apelados sobre nulidad de títulos y consiguiente reivindicación de bienes.

Dicha resolución confirma con las costas de esta instancia, la sentencia dictada por el juez, por lo que se absuelve á los demandados de la demanda contra ellos entablada, sin hacer condenación especial de las costas de la primera instancia.

La Sala de lo Civil pronunció sentencia en el juicio de menor cuantía del juzgado de Cambados, que litiga don Pedro María Pardo Vilarino, demandante y apelada, con doña Dolores Padín y consortes, sobre pago de 763 pesetas, importe de renta foral.

Se confirma con las costas la sentencia dictada por el juez, que estima la demanda y condena á los demandados al pago de la cantidad reclamada.

El señor gobernador civil de esta provincia, autorizó la entrada en esta ciudad de una caja de pólvora de mina con destino á José Pérez.

Se dictó sentencia en la causa del juzgado de Padrón, contra Luis Figueira Rial, alias Zamorán y José María Rey Silva, alias Brea, procesados por el delito de lesiones.

Al primero se le condena á tres años de prisión correccional, satisfacer 48 pesetas de indemnización al perjudicado y pagar la mitad de las costas.

Al segundo se le absuelve libremente.

La columna que tiene la gloria de haber dado muerte al cabecilla Maceo está compuesta de fuerzas del séptimo batallón peninsular, ó sea de los regimientos de Toledo: Luzón, Isabel 2.ª, Príncipe y Cazadores de Reus y la Habana. Como es sabido muchos de los individuos de esos contingentes son gallegos y abundan los de la Zona de Santiago.

A poco que recordemos la campaña de Cuba, habremos de admirar la activa participación que tomó en ella el Batallón de San Quintín (Peninsular número 7), y los brillantes hechos de armas que ha llevado á cabo.

El señor comandante militar reclamó de la Alcaldía boletas para alojamiento de 60 reclutas que se están reconcentrando.

Fueron detenidos en la Coruña los jóvenes Antonio Villaverde Rey, y Antonio Conde Lado que se habían fugado de casa de sus padres en esta ciudad.

Registro civil.

Movimiento en la población durante el día de ayer.

Nacimientos.—Varones legítimos, 2; id. ilegítimos, 0.—Hembras legítimas, 1; ilegítimas, 1.

Defunciones.—Varones, 2; hembras 1. Matrimonios, 0.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Nuestra Señora de Guadalupe y San Constanco, obispo.—Ayuno.

Idem del de mañana.—Santa Lucía virgen, patrona de escribanos y notarios, y San Orestes

Sale el sol á las 7:14 Pónese á las 4:34. Sale la luna á las 12:11 t. Pónese á las »

Efemérides.—11 de Diciembre de 1879.—España declara la guerra á Inglaterra.

Gacetillas

FRANCISCO GARCIA é HIJOS
Cirujanos Dentistas.
RÚA DEL VILLAR 68.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Amyer heos recibido varios despachos telegráficos del servicio atrasado, de los cuales publicamos los siguientes.

El general Weyler.—Donde se halla. Su regreso.

Madrid 10 (4 t).—El general Weyler, según las noticias últimamente recibidas, salió de Arroyo Grande en dirección al ingenio denominado Pilar, debiendo llegar mañana (ayer) á la Habana.

En Pilar le comunicaron la muerte del cabecilla Maceo, noticia que recibió con la satisfacción que es de suponer.

El jubilo general.—Manifestaciones en provincias.

Madrid 10 (5 t).—En esta Corte es indescriptible el jubilo y la animación que reinan con motivo de la muerte de Maceo, considerando que este hecho cambiará muchísimo el aspecto de la guerra de Cuba en sentido muy favorable para España.

También se reciben de provincias muchos telegramas dando cuenta del entusiasmo general.

En muchas poblaciones las músicas recorren las calles, y las casas particulares ostentan colgaduras.

En otros puntos hubo iluminaciones, celebrándose el suceso con bombas y gran número de voladores.

De la Habana.—Manifestación monstruosa—El delirio.

Madrid 10 (6:30 t).—Telegramas de la Habana dan cuenta de que se prepara en aquella capital una manifestación grandiosa para celebrar la muerte del cabecilla Maceo.

Dicha manifestación tendrá lugar tan pronto regrese el general Weyler, y en ella tomarán parte todos los centros, sociedades, círculos y el vecindario en general, iluminándose por la noche los edificios y casas particulares.

La muerte de Maceo en el extranjero.—Efectos que produjo.—Opiniones.

Madrid 10 (7 t).—También los telegramas recibidos de algunos puntos del extranjero, ponen de manifiesto los efectos producidos por la noticia de la muerte de Maceo.

Nuestros valores públicos han tenido una alza de consideración en la Bolsa de París desde el día en que se supo la muerte de Maceo, continuando hasta ahora dicha alza.

Todas las noticias que se reciben del extranjero, acusan un excelente efecto producido por el suceso, y es opinión general, fuera de España, que la muerte del referido cabecilla es el principio del fin de la guerra.

El regreso de Weyler á la Habana — Su vuelta á operaciones.

Madrid 10 (8 n).—Comunican de la Habana que el regreso de Weyler á la misma, será únicamente por unos días con el fin de tomar algunas medidas que créese de buen resultado, aprovechando el desorden que necesariamente ha de producir entre los rebeldes la muerte de Maceo y la sustitución de este jefe por otro de los insurrectos.

Después de disponer lo que crea oportuno, el general Weyler volverá á Pinar del Rio á continuar las operaciones de la guerra, que créese serán por muy corto tiempo.

De Manila.—La dimisión del general Blanco.—Resignación del mando.

Madrid 10 (10:30 n).—Un cablegra-

ma de Manila notifica que el general Blanco remitió al Gobierno, con fecha 7 del actual, la dimisión de su cargo, pero que antes de recibir la contestación del Gobierno, admitiéndosela, había ya resignado el mando en el general Polavieja.

El nombramiento de éste para general en jefe de las tropas de aquel Archipiélago, ha causado gratísima impresión en Manila, por la confianza que les inspira el general Polavieja.

Servicio corriente.

De la Habana.—Un despacho oficial.—Dudas disipadas.

Madrid 11 (4 t).—El general Ahumada comunica al Gobierno que se ha presentado á indulto el insurrecto Cerrucha, médico del cabecilla Maceo, manifestando que éste murió á consecuencia de dos balazos recibidos, uno en la cabeza y otro en el vientre, ocasionándole dos heridas mortales ambas de necesidad.

Con esta noticia, pues, quedan desvanecidas completamente las dudas que aun pudieran existir sobre la certeza de la muerte del cabecilla Maceo.

FABRA.

Cerramos la edición de hoy sin haber recibido del servicio corriente más despachos que el que queda inserto.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA EFIGENIA SOTO Y PLÁ
(Q. E. G. E.)
falleció el día 13 de Diciembre de 1894.

Su esposo el Excmo. Sr. D. José Andrey de Sierra, catedrático de la facultad de Medicina, sus parientes y amigos, ruegan á las personas piadosas que se dignen asistir al *Acto fúnebre* que por el eterno descanso de la finada, se celebrará hoy sábado 12 del actual, en la iglesia de la Compañía, á las once de la mañana.

Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, pueden verificarlo en la iglesia de la Compañía y en la parroquia de Santa María Salomé, por el estipendio de diez reales.

El Cognac et fine Champagne-Amat
PIDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS
DEPOSITOS GENERALES
En Valencia: Amat hermanos.
En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA
Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

D. SANTOS DIAZ
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Trasladó su despacho á la calle de Gelmírez, 15, frente á la Rúa Nueva y tiene el gusto de participarlo á sus clientes y al público en general.

CAJAS 0'50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUERFANAS 17. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la gota.	Pedid en todas las Farmacias BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DEL FARMACEUTICO SR. TORRES MUÑOZ CALLE DE SAN MARCOS, 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	CAJAS 0'50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUERFANAS 17. Es el mejor polvo dentífrico y el más Económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.
---	--	---

LA EUROPA
2, SENRA, 2.—SANTIAGO.
(Encima de la Ferrocarrilana)

El propietario de este nuevo establecimiento ofrece al público todos los mejores adelantos que hoy se conocen en su clase. Mesa redonda y á la carta. Precios económicos.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, colores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

Gran Almacen de Vinos

DE

CONSTANTINO NOGUEIRA

EXCELENTE SURTIDO EN TODA CLASE DE CERVEZAS

RUA NUEVA, 22.—SANTIAGO

En este acreditado establecimiento encontrará el público un selecto y variado surtido de vinos del país, Medoc Galicia, tinto viejo, Quiroga, Topacio, Oporto, Burdeaux.

Hay el famoso tinto de cuatro hojas á 90 céntimos litro.

VINOS A REAL

Invitamos al público á que se cerciore de la calidad y pureza de nuestros vinos.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33
SANTIAGO

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

DE CANUTO BEREÁ Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch. Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

DROGUERÍA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

14

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giro

CARRIL

11

EL ECO DE SANTIAGO

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas

carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates «San Roque».

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA



EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo Buenos Aires el 12 de Diciembre de 1896, el magnífico y de gran porte vapor

THAMES

El 21 de Diciembre saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

EBRO

El 26 de Diciembre saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

NILE

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en Villagarcía y el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, D. Eduardo Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Salidas de la Coruña el día 6 de cada mes. Directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES EN 17 días.

De Mariñ y Vigo saldrán los días 21 de cada mes.

Los vapores que hacen este servicio son: el día 6, el

BRASIL

y el 21 de Mariñ y Vigo

LA PLATA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

LA MANJOYA

de Oviedo

Pólvora, dinamita, mecha para barreno y ácidos sulfúrico y nítrico.

—Depósito en la Coruña.

H. HERVADA

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.

Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

Todo el menaje de escuela se vende en este establecimiento á precios cual quedaran obtener en Madrid y Barcelona.